



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 27

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo las **nueve** horas con **veinte** minutos del día **veintidós** de **enero** del **año dos mil catorce**, con la inasistencia justificada de la Diputada **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas **Número 16**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 11 de diciembre del 2013, **Número 17**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 12 de diciembre del 2013, **Número 18**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 15 de diciembre del 2013, **Número 23**, correspondiente a la Diputación Permanente, del día 13 de enero del presente año, **Número 24**, correspondiente a la Sesión de Junta Previa, del 15 de enero del presente año, **Número 25**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne del 15 de enero del presente año. Número 26, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 20 de enero del 2014; **Quinto**, Correspondencia; **Sexto**, Iniciativas; **Séptimo**, Dictámenes: 1. Dictamen final de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado con relación a los candidatos que cumplen los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo en el procedimiento para la designación del Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. 2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Decreto mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado ratifica los nombramientos de los ciudadanos Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas; **Octavo**, Asuntos Generales; y, **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**. -----

----- Enseguida el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva y de mis compañeros Diputados y Diputadas, en el orden del día, se incluyen las actas de la Diputación Permanente, no obstante la Ley Orgánica del Poder Legislativo define en su artículo 84 lo que sigue. Artículo 84, párrafo 1: en la sesión inaugural de cada período ordinario se dará lectura al acta levantada con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente. La sesión celebrada al concluir el período anterior y la o las sesiones extraordinarias, realizadas durante el receso, los cuales deben ser puestas a discusión y votación. En dicha sesión también se dará cuenta con las comunicaciones que se hubiera dirigido al Congreso y que no hayan sido acordadas por la Diputación Permanente. Es decir, de ninguna forma contempla que el Pleno ordinario, aprueben las actas de la Diputación Permanente, al contrario, el artículo 58 relacionado con el 83 párrafo 1, inciso c) del propio ordenamiento se desprende, que la Diputación Permanente está la posibilidad de sus propias actas. Ahora bien, los asuntos tratados por la Diputación Permanente debieron recibirse el 15 de enero del 2014 al inaugurarse el período de sesiones, no en otro momento distinto, por lo cual solicitaría que nosotros no tenemos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

porqué aprobar las actas de la Diputación Permanente, entregadas en la primera sesión ordinaria siguiente de los dictámenes y observaciones que hubiere producido durante su encomienda.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, enuncia lo siguiente: -----

----- “Efectivamente señor Diputado, atendiendo a su comunicado también, es menester informarle que en la reunión pasada, en la sesión pasada se hizo la dispensa de la sesión a la que usted hace mención. Por cual motivo queda atendido y aclarado el punto señor Diputado.” -----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de diciembre del año 2013, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 16**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Secretaria **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre del año 2013, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 17**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida, la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre del año 2013, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 18**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Secretaria **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Diputación Permanente celebrada el día 13 de enero del año 2014, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 23**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber más señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.- -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 15 de enero del año 2014, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 24**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.- -----

----- Acto continuo, la Diputada Secretaria **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 15 de enero del año 2014, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 25**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** señala lo siguiente:-----

----- “Compañeros Legisladores, tomando en consideración que la última sesión pública ordinaria fue celebrada el día de lunes 20 de enero del actual, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la Dispensa de Lectura del **Acta** de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna, con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, copia de Oficio número REG-624/2014, fechado el 2 de enero del actual, por el que se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número M20140109/002, fechado el 9 de enero del presente año, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “De la Legislatura de Colima, Circular número 32, fechada el 6 de enero del año en curso, comunicando la elección de mesa directiva correspondiente al mes de enero del año actual, dentro del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Heriberto Leal Valencia.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 5, fechada el 20 de diciembre de 2013, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, dentro del primer año de ejercicio legal, siendo instalada la Diputación Permanente que funge durante el primer período de receso, quedando como Presidenta la Diputada María Hilda Ramos Martínez.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “Del Ayuntamiento de Miquihuana, copia de Oficio número PM/076/13, fechado el 3 de diciembre del año en curso, comunicando el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio, y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, Oficio recibido el 14 de enero del actual, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “Del Ayuntamiento de Méndez, Oficio número 0034/23/14, recibido el 14 de enero del presente año, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “Del Ayuntamiento de Llera, Oficio fechado el 10 de enero del año en curso, por el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “De la Legislatura de Colima, Oficio número 1792/014, fechado el 9 de enero del año actual, por el que se remite copia de Acuerdo en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que se emita un acuerdo para que se instruya al Servicio de Administración Tributaria para modificar la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 y su anexo 19, específicamente la norma de carácter general 1.5.1.3 relativa a alimentos de consumo básico, apartado A, adicionando una fracción VI que contenga como excepción del impuesto especial sobre producción y servicios, al pan dulce caliente de elaboración artesanal, sin restarle valor al gravamen de productos etiquetados.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “Del Ayuntamiento de Jaumave, Oficio número MJT/01316/0169, fechado el 14 de enero del presente año, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “Del Ayuntamiento de Aldama, Oficio número 005/14, fechado el 8 de enero del año en curso, el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “Del Ayuntamiento de Soto la Marina, Oficio número 017/2014, fechado el 14 de enero del año actual, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Ayuntamiento de Altamira, Oficio número SA/0082/2014, fechado el 15 de enero del presente año, el cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número 01174/XII/2013, fechado el 27 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual se remite el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta y efectos a que haya lugar.-----

----- “Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Oficio número TMVH-001/2014, fechado el 15 de enero del presente año, el cual remite el estado de Deuda Pública correspondiente al mes de diciembre de 2013.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tula, Oficio número 001/2014, fechado el 14 de enero del año en curso, mediante el cual se remite la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, concede el uso de la palabra a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, da semblanza explicativa del dictamen ***con proyecto de Decreto con relación a los candidatos que cumplen los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo en el procedimiento para la designación del titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, señala lo siguiente:-----

----- “Hoy andan muy alegres compañeros, y creo que hay motivos suficientes para eso después de este dictamen. Con la venía de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Hoy vivimos tiempos de respeto a la dignidad humana. Hace menos de tres años se aprobó en nuestro país la reforma constitucional más importante en materia de Derechos Humanos desde la Constitución Federal de 1824. La reforma efectuada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 1º de junio de 2011, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 10 del mismo mes y año, estableció las bases para lograr una protección más amplia e integral de los Derechos Humanos a partir del reconocimiento pleno de éstos, con relación a aquéllos que estén reconocidos en Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; así como también propició el fortalecimiento estructural y funcional de los organismos de protección de los Derechos Humanos que prevé el orden jurídico, tanto en el ámbito nacional como en el de las entidades federativas. Como parte de los aspectos medulares que aborda dicha reforma constitucional, destaca la modificación efectuada al artículo 102 apartado b) de la Constitución General de la República, respecto a la elección del titular



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de la Presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como de los integrantes de su Consejo Consultivo, y de titulares de los organismos de protección de los Derechos Humanos de las entidades federativas, incluyendo sus respectivos Consejos Consultivos, mediante un procedimiento de consulta pública que deberá ser transparente en los términos y condiciones que determine la ley. Así, en concordancia con la reforma constitucional de referencia, la Legislatura LXII de Tamaulipas hizo lo propio, y se reformó la ley fundamental de nuestro Estado en materia de Derechos Humanos, y posteriormente se reformó la legislación ordinaria, sentándose las bases y lineamientos para el procedimiento a seguir en torno a la elección del Presidente y de los miembros del Consejo Consultivo del citado órgano autónomo, mediante un mecanismo de consulta pública, con lo cual se refuerza la participación ciudadana en su integración. Cabe señalar que el 2 de diciembre del año pasado, fue emitida por la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, la Convocatoria a consulta pública a los ciudadanos que cumplieran los requisitos legales correspondientes, a participar en el procedimiento para la designación del titular del órgano autónomo de referencia, ordenándose su difusión en todo el Estado. Una vez que la Junta de Coordinación Política expidió la Convocatoria respectiva, se recibieron 12 solicitudes de aspirantes para participar en el procedimiento de designación para ocupar el cargo aludido. De los 12 participantes que acudieron a presentar su documentación para participar en el procedimiento, finalmente fueron 8 los que además de cumplir con los requisitos constitucionales y legales, solventaron las entrevistas en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, que me honro en presidir, los cuales conforman la lista que a través del presente dictamen se somete a la consideración de este alto cuerpo colegiado. Cabe señalar, que en cumplimiento a nuestras responsabilidades el proceso de dictaminación correspondiente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

implicó largas jornadas de trabajo y análisis por parte de los integrantes de la misma, en un marco de total imparcialidad y transparencia, en donde siempre prevaleció el estricto apego a la legalidad en la elaboración del dictamen correspondiente. Fue un trabajo de dictaminación en cuyo procedimiento fueron escuchadas todas las voces de quienes integran la Comisión, además de haberse entregado siempre con puntualidad los documentos de análisis, y de circularse en tiempo y forma el dictamen producto de esta ardua labor legislativa, mismo con el que cuentan todos ustedes. En ese tenor, extiendo mi más sincero reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso del Estado por su esfuerzo y dedicación en la realización de los trabajos correspondientes. De igual forma, es menester reconocer y felicitar a los 12 ciudadanos que describieron en esta convocatoria pública, en especial a los 8 que dignamente forman parte de la lista del dictamen que nos ocupa. Aunque este Pleno legislativo habrá de designar solamente a uno de los candidatos, todos sin excepción son personas que demostraron no sólo su capacidad, experiencia y preparación académica para ser tomados en cuenta, sino también algo que es muy importante: su deseo de fortalecer una de las instituciones más importantes de nuestro Estado, y contribuir de manera comprometida con la defensa y promoción de los derechos humanos en Tamaulipas. Por ello, vaya nuestro más alto y justo reconocimiento a el Doctor Enrique Lázaro López Sanavia. Al Doctor José De Jesús Guzmán Morales. Al Licenciado Roberto Huerta Ramos. Al Licenciado Francisco Javier Álvarez de la Fuente. Al Maestro José Martín García Martínez. Al Licenciado Alfonso Manuel Moreno Castillo. A la Doctora María Taide Garza Guerra. Y al Licenciado Jorge Manautou Saucedo. Aprovecho este espacio también para agradecer y reconocer el trabajo realizado por los medios de comunicación que estuvieron cubriendo el desarrollo de este procedimiento, desde la difusión que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

se le dio a la Convocatoria hasta la culminación del mismo con la suscripción del dictamen que hoy nos ocupa, muchas gracias por su valioso apoyo. Compañeras y compañeros Diputados: Nos encontramos ante un acto histórico. Por eso dije que teníamos razones para estar alegres. Por primera vez Tamaulipas designa al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado mediante una consulta pública, ubicándose en una de las primeras entidades federativas que lo realiza en esta forma. Estos son los hechos que nos hacen avanzar en el sendero de la democracia, en la consolidación de instituciones fuertes y sustentadas en la participación social para su integración. Estamos seguros de que quien quede designado hoy como Presidente de la Comisión de Derechos humanos habrá de darle un nuevo rostro a la institución, y también posicionarla en la confianza de la ciudadanía. Sigamos entonces trabajando por el fortalecimiento de nuestras instituciones haciendo la parte que nos toca con esmero y anteponiendo siempre el interés superior de nuestro pueblo, así como hoy hemos procurado hacerlo. No me resta más que invitarlos a que aprobemos este dictamen, que repito, todo mundo lo conoce, y designemos a quien consideremos la persona idónea para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Muchas gracias a todos por su apoyo y atención. Es cuanto Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, señala lo siguiente: -----

----- “Con base en la exposición del Diputado **Ortega Lozano**, sobre el dictamen que nos ocupa, me permito someter a su consideración la **dispensa de lectura íntegra** del mismo, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.” -----

----- El Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando en primer término el Diputado **JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Con su permiso Presidente, compañeras Diputadas y Compañeros Diputados. Los Diputados Oscar Enrique Rivas Cuellar, Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Francisco Elizondo Salazar, Francisco Javier Garza de Coss, Juan Patiño Cruz, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Belén Rosales Puente, José Salvador Rosas Quintanilla, Laura Teresa Zárate Quezada y el da la voz Juan Martín Reyna García, integrantes del Grupo Parlamentario Acción Nacional nos permitimos fijar el siguiente posicionamiento. El día de hoy es de suma trascendencia en virtud de la decisión que se somete a consideración, de esta soberanía relativa a la designación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Existen múltiples disposiciones constitucionales, convencionales y legales así como diversas razones que obligan a todos y cada uno de los integrantes de este poder legislativo, a proceder de manera responsable, y regidos por el bien común de los tamaulipecos. Pero particularmente porque debemos contribuir a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos. La ley en la materia, establece que la designación del Presidente de la Comisión de los derechos humanos será por los próximos 4 años mismos que entre otras funciones tendrá la de ejercer la representación legal de dicha comisión, y especialmente una de las más trascendentes y complejas que se exige a un servidor público, como lo es la de hacer efectivos los derechos fundamentales que en favor de las personas, establece nuestro sistema jurídico mexicano. Tal responsabilidad hace necesario que la decisión del Titular de la presidencia, de la Comisión de los derechos humanos, recaiga en una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ciudadana o ciudadano que esté plenamente identificado y reconocido, como el profesional que haga efectiva y honre la autonomía e independencia en el desempeño de sus funciones y para la adopción de sus decisiones que por su propia naturaleza, debe distinguir a tan noble órgano garante. Respetables Compañeras y Compañeros Diputados, integrantes de este Honorable Soberanía, atendamos entonces a nuestra responsabilidad legislativa, encomendada por los tamaulipecos y decidamos, por el fortalecimiento de las instituciones desprovistos de intereses personales y de grupo, por el bien de nuestro Estado. Es cuanto tengo que decir. Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida más Digna para Todos, Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en lo general ni en lo particular el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente y se remita al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** ostenta lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados: En atención al resolutivo segundo del dictamen que acabamos de aprobar, a continuación desahogaremos el procedimiento para elegir al **titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas**, de entre los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas dentro del procedimiento de designación que nos ocupa. Para tal efecto, se les distribuirán a cada uno de ustedes una Cédula de Votación así como una lista con los 8 nombres de las personas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

contenidas en el Dictamen aprobado, solicitándoles apunten el nombre de la persona elegida en la parte inferior de dicha cédula. Acto seguido, se les llamará de uno en uno a todos, por orden alfabético, para que depositen su cédula en la ánfora. Una vez que todos hayamos depositado la cédula en el ánfora, los secretarios realizarán el escrutinio de las mismas, y esta Presidencia dará a conocer el resultado. Concluida la votación se hará la declaración del nombre del candidato que hubiere **obtenido el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de esta Representación Popular**, y se declarará electo como **titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas**, por el período que corresponda. Ha quedado claro? Alguna pregunta? Están todos de acuerdo?.” -----

----- Hecho lo anterior, y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir al **titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas**, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas la cedulas en el ánfora y realizado el computo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **José Marín García Martínez**, 25 votos, **Jorge Manautou Saucedo**, 5 votos, 2 Diputados se excusaron y 2 votos fueron inválidos. Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente, declara que ha sido electo el **Ciudadano José Martín García Martínez**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno Legislativo, requerida para ser elegido como **Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas**, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y se remita al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ**, da cuenta del Dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado ratifica los nombramientos de los ciudadanos Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño, como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **JUAN PATIÑO CRUZ**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Diputadas y Diputados, en el uso de la tribuna, lo quise hacer principalmente hoy, porque los dictámenes si bien es cierto que son una relatoría y no una versión estenográfica, es importante que quede claro en qué sentido está haciendo uno los comentarios o las preguntas en las Comisiones, con referencia. Con referencia a la página 14 en la que la Diputada que me antecedió dice que yo dije que algunos municipios del Estado de Tamaulipas estaban incumpliendo con la Ley de Transparencia, yo quiero decir que no dije que algunos municipios, yo dije que todos, pero aparte de eso no lo tomé como una crítica hacía los municipios, sino como simple y sencillamente una referencia para indicar que los comisionados del ITAIT no están haciendo bien su labor y no porque no tengan la capacidad, la honorabilidad o la confianza necesaria y la autonomía necesaria, simplemente no lo están haciendo bien, porque no han, han pecado de omisión al no exigir tener los recursos humanos necesarios para que puedan revisar que se esté cumpliendo sobre todo en este caso cuando yo hice la aclaración en el artículo en el que se refiere a la información de oficio, ahí en 43 municipios es imposible que 22 trabajadores del instituto puedan revisar 15 fracciones que indican el artículo 16 referente a la información de oficio, es imposible



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que 22 personas lo puedan revisar, únicamente en los municipios, imagínense como van a poder revisar los 150 sujetos obligados a la transparencia en nuestro Estado, es importante que reflexionemos esta situación y que pongamos alto a lo que está pasando, no podemos siempre esperar que fuera de Tamaulipas nos hagan la tarea, no podemos esperar a que venga una ley mejor que nos obligue a armonizar las nuestras y a tener un mejor control, es importante que los tamaulipecos y en especial nosotros los diputados, sus representantes, hagamos nuestra tarea aquí, que tengamos un instituto más fuerte y no esperemos a que vengan una reforma federal para que podamos hacer las cosas correctamente, sino lo hacemos nosotros, jamás tendremos el Tamaulipas fuerte que todos queremos, es cuánto.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ** señala lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes yo solamente quiero comentar a nombre de la Comisión que dictamina, que tome nota modificando ese sentido referido a las intenciones del Diputado **y compañero Juan Patiño**, en la parte conducente de la redacción del Dictamen que nos ocupa, presidente si es tan amable.”-----

----- Enseguida, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO** expresa lo siguiente: -----

----- “Buenos días nuevamente compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Consta en los archivos de este Congreso que el día 23 de octubre de 2013, presenté iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a fin de modificar la integración del ITAIT, esto a fin de que entre otras cosas el Congreso previa convocatoria pública y evaluación objetiva ampliara a 5 el número de comisionados del instituto y que a través del voto de las 2 terceras partes de los Diputados presentes en la sesión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

respectiva, se nombrara a los integrantes del ITAIT dentro de los ciudadanos que reuniendo los requisitos pudiesen participar y acceder a esos cargos públicos en igualdad de condiciones, previendo asimismo, que de no alcanzarse esa votación en la primera oportunidad la designación sería por sorteo, en ternas entre los aspirantes más aptos, en este caso han transcurrido 3 meses de la fecha en que se presentó excediendo el plazo de los 45 días de que habla el artículo 45 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, para la misión del dictamen correspondiente, que había allanado el camino para que este poder no siga violando la Constitución y los derechos humanos, sin embargo la propuesta en mención duerme el sueño de los justos en la Comisión de Gobernación de este Congreso, lo que asimismo es irresponsable y constata la inactividad legislativa e injustificada consistente en la obtención de adecuar el marco normativo estatal en la materia, para hacerlo compatible con las características de autonomía e imparcialidad del órgano garante de la información en Tamaulipas. el proceder alusivo de la Comisión de Gobernación y el hecho de hacer dictaminado la propuesta de ratificación de comisiones antes de pronunciarse sobre mi propuesta de adiciones y reformas a la Ley en mención, es a tal grado arbitraria, incluso ya existe otra reforma constitucional y eventualmente llegara a una decisión judicial para mover esa burocracia paralizada, cuya práctica parlamentaria es absurda y contradictoria, pues mientras algunos proyectos legislativos que aprueban apresuradamente, otros se mandan a la congeladora, por esas razones, además aunado a lo anterior el haber estado presente en la reunión en la que se sustenta el dictamen en discusión y considerando que en la misma reunión faltó objetividad, puesto que se emitieron excesivamente juicios de valor a favor y en contra de los entrevistados y que estos juicios de valor no abordan en la imparcialidad que debe de tener o que debemos de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

adoptar como Diputados, es por eso que votaré, estoy en contra del dictamen que está en discusión, es cuanto gracias.” -----

----- A continuación, el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, yo quiero decirles a todos mis compañeros Diputados que el acto legislativo que hoy nos ocupa, en realidad reviste un tema de una trascendencia sumamente importante, dada la función de los órganos garantes de acceso a la información pública, cualquier enfoque en el cual pueda analizarse la transparencia muestra en realidad lo que va a ser la trascendencia en el desarrollo y la cultura de una sociedad, esto es definitivo y es precisamente ahí, desde ahí esta participación en este proceso de la ratificación de los comisionados que integran el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, estamos conscientes que a partir de la aprobación de los perfiles idóneos para desarrollar esta invaluable función vamos a avanzar en el ejercicio de transparencia y de revisión de cuentas que nuestro partido el Revolucionario Institucional siempre, siempre hemos promovido, todos los actores políticos, todos los ciudadanos queremos y por supuesto demandamos más transparencia y exigimos rendición de cuentas. Para que esta transparencia en realidad sea posible es indispensable que todas las instituciones involucradas coadyuven con el ejercicio de sus funciones de manera transversal, solo así será posible generar una sinergia permita en realidad el anhelado fin de acceso a la información. En el Partido Revolucionario institucional estamos convencidos de que hoy la coincidencia entre los partidos políticos debe refrendarse para avanzar en una mejor relación entre el gobierno y la sociedad, con mejores instrumentos para el fortalecimiento de nuestra cultura democrática, una cultura y una práctica de acceso a la información pública, donde las excepciones sean cada día menores, donde los ciudadanos tengan el interés de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

conocer y de saber sobre los asuntos públicos que día a día se tratan en estas instituciones. Desde este espacio quiero decirles que como partido político celebramos la reciente reforma constitucional aprobada por esta legislatura en diciembre del año próximo pasado, histórica por supuesto en materia de transparencia y que surge de las diversas acciones legislativas emprendidas entre la cuales destaco desde luego las promovidas por nuestro instituto político pero por supuesto también no debo dejar de reconocer que fue por el consenso de todas las fuerzas políticas. Debe mencionar también que entre los compromisos asumidos por nuestro Presidente Enrique Peña Nieto se encuentra el relativo a generar una institución encargada de transparentar y garantizar la transparencia y el acceso a la información de nuestro país, con una autonomía libre que permita un quehacer con mayor eficiencia y mayor eficacia, con el propósito de permitir que la información pública esté al alcance de todos los tamaulipecos y por supuesto de todos los mexicanos. Compañeros legisladores, a partir de esta reforma la autonomía de los órganos garantes de transparencia en el ámbito estatal y federal es ya una realidad, más sujetos obligados número 1, incluyendo los sindicatos, incluyendo por supuesto también los partidos políticos. Todo aquel ente, toda aquella institución, el cual ejerza recursos públicos es sujeto obligado de transparencia y desde luego a las sanciones que vulneren el marco legal, este gran logro reitero de todas las fuerzas políticas implica también un cumulo de responsabilidades, todos los órdenes de gobierno habremos de rediseñar los sistemas actuales de transparencia para consolidar las buenas prácticas y avanzar en las áreas de oportunidad, con la firme convicción de generar esquemas propicios para que los gobiernos rindan cuentas, así como para implementar practicas mucho más eficientes que respondan con efectividad a las demandas sociales. Es por ello que el Partido Revolucionario Institucional le apuesta a la experiencia, le apuesta a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

capacidad y por supuesto nuestro voto será a favor de los comisionados nombrados que hoy han sido sometidos a consideración de este pleno legislativo, porque reconocemos en ellos su vocación de servicio público, no solo en los últimos años de ejercicio, sino a lo largo de toda su trayectoria laboral y académica. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS** expresa lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados de esta Legislatura. Para empezar no estamos debatiendo la reforma constitucional de transparencia, el debate es en concreto la ratificación o no ratificación de tres personajes que para empezar ellos deberían de decir de quien son familiares, quieren ser consejeros de transparencia, pues que empiecen diciendo que uno es esposo de una consejera del IETAM que la otra es hermana del de SEDUMA, Treviño Salinas y que el otro es papá de un magistrado del Tribunal Fiscal y que dentro del Instituto de Transparencia está el hijo de Lupe Galván que no dudo que al rato me hable para amenazarme porque así es Guadalupe Galván, siempre que le hablan de su hijito te habla para amenazarte. No le tengo miedo a ese cabrón, pero la otra es también una cosa, se quejan los del Instituto de Transparencia que no tienen recurso, se les dan 12 millones de pesos anuales y dice que les falta personal, que 20 personas nada más tiene y que les falta personal, pues si nada más que cada uno de ellos gana 75 mil pesos que estás hablando de 2 millones setecientos mil pesos anuales que ganan ellos 3, pues bájense el sueldo, al fin hay transparencia, ábranse realmente y digan lo que es, cómo es posible que los mismos de la Comisión de Transparencia no digan todas esas cosas de su instituto, para que requieren más recursos, donde está, que nos expliquen los gastos administrativos, que nos expliquen los gastos fijos, que nos expliquen los gastos de administración, que nos expliquen en qué gastan los 12



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

millones de pesos fuera de los 2 millones setecientos mil que gana ellos, sueldo más y no les alcanza el dinero. Ellos dicen que reprobaron, que están la justa media, pues aquí, en china y en cualquier país del mundo reprobado es reprobado, tuvieron 6 años para demostrar la capacidad. Si bien es cierto son hombres y mujeres bien preparados académicamente, que son unas eminencias intelectuales en la práctica no lo demostraron, en la práctica no demostraron esa capacidad, en la práctica han demostrado que fueron reprobados y fueron reprobados porque no han hecho bien su trabajo durante 6 años y ahora se les quiere premiar volviéndolos a poner. No es posible y no podemos permitir que si no dieron el ancho, que se les dio la oportunidad 6 años y seguimos igual o peor que antes y hay bien ya la reforma constitucional de transparencia, hay un retroceso, hay una discrecionalidad, fueron reprobados compañeros, en donde se les da un título, donde se les premia, en que parte del país, nada más en Tamaulipas y nada más en México se les premia a los que reprueban, yo no sabía eso que ahora se les premian por no hacer bien su chamba y aquí si no estoy de acuerdo, ah bueno ahorita el compañero del PAN decía del 2005 al 2008 verdad, porque actualmente uno de los municipios que cumple con la transparencia y no lo digo yo, lo dicen los del Instituto de Transparencia es Nuevo Laredo, Tamaulipas, es de los pocos Municipios que realmente cumplen con la transparencia abiertos, ahí si se dice a quien le pagan a quién no le pagan, quiénes son sus proveedores, quién es la nómina completa y curiosamente los Municipios del Partido Revolucionario Institucional ninguno tiene página y los que tienen no tienen ninguna información. Algunos tienen inclusive la información todavía de los alcaldes pasados, esa es la transparencia, en estos 3 meses que llevamos o lo que llevan los nuevos gobiernos municipales, que ha hecho el Instituto de Transparencia, que han hecho candidatos que quieren ratificar, yo no voy a ser cómplice de las imposiciones del mal gobierno, yo no voy



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

a permitir que nos quedemos ciegos como que no vemos nada y a ver qué pasa y vamos a darles otra oportunidad 6 años, becarlos, para que sigan escribiendo libros y sigan copiando artículos y nos sigan regalando, yo ya me aventé los 2 libros en un día, entonces ya ando en tercer tomo con el compañero de Coss, si se aplicara lo que dicen en los libros, juren que no solamente los apoyaría ratificando, los apoyaría para que se fueran de asesores de Peña Nieto que mucha falta le hace, pero la verdad compañeros el escribir libros y decirte que se aplica la Ley de la Transparencia cuando en Tamaulipas no existe la palabra transparencia, la palabra transparencia es una palabra muerta, que dice el diccionario de la real academia de transparencia, entonces, yo creo que no debemos de premiar. Ahora en estos días en el Congreso de la Unión ya se va a discutir para ya pasar a los congresos locales y va a haber un nuevo método de elección, ahorita que acaban de avisar que al parecer hoy por la tarde van a someter los congresos de la Unión para ya pasarlo a los Congreso. Para que están haciendo hoy esto, para no aplicar la nueva ley que viene, para decir que la ley no es retroactiva, para decir que nosotros en Tamaulipas ya cumplimos, no pasa nada si nos quedamos, uno, dos, tres, cuatro días, una semana sin comisionados de transparencia, ahí está lo de Derechos Humanos que nos quedamos, desde cuando reunión Bruno del Río y hasta hoy elegimos al nuevo Presidente de Derechos Humanos, no pasa nada, si realmente hay voluntad de trabajo, voluntad política, voluntad de hacer bien las cosas, yo estoy de acuerdo con mi amigo el gobernador en que quiero que a Tamaulipas le vaya mejor, él dice que nos va a ir mejor este año. Ustedes sobre todo del PRI siempre alaban a nuestro Gobernador y que bien lo hacen porque sino imagínense si no ve esa lealtad, pues ayúdenle, ayúdenle a que realmente salgan bien las cosas en Tamaulipas, ayúdenle a que realmente le vaya mejor a Tamaulipas, así no le estamos ayudando o así no le están ayudando, haciendo las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cosas mal, de veras yo los invito, en la vida lo más preciado que hay es la libertad y ojalá ya no se dejen adormilar sus conciencias porque pareciera que les inyectan morfina para dormirles sus conciencias y voten robóticamente. Ojalá compañeros yo los invito a que esa libertad que tenemos todos y cada uno de los Diputados y ciudadanos lo apliquemos, que votemos a conciencia, que no votemos por lo que nos dicte el gran mandatario de coordinador que tienen de Grupo Parlamentario, voten a conciencia, de veras evalúen, desgraciadamente yo no estuve en la comisión y lo digo antes de que digan que no estuve, efectivamente, yo no estuve porque soy congruente entre el hacer y decir en la evaluación, pero no necesito estar, pues nada más con haber conocido y saber de quién son familiares, pues ya me doy cuenta que no necesitamos ni siquiera interrogarlos para saber que hicieron mal su chamba desde el momento en que reprobaron, yo los invito a que hagan una reflexión a conciencia, a que no se vote robóticamente y que realmente veamos que se le puede dar oportunidad a otras personas de ser consejeras del Instituto de Transparencia, vale la pena jugársela, vale la pena cambiar el rumbo, vale la pena integrarlos verdaderamente hacía el bien de Tamaulipas, es un año en que podemos construir todos juntos, dejando a un lado la ideología partidista, vamos a hacer equipo de de veras por Tamaulipas, para que realmente le vaya mejor a Tamaulipas, pero corrigiendo el rumbo, practiquemos los aciertos, corrigiendo los errores de veras que si nos ponemos de acuerdo Tamaulipas cambiaría, pero si volvemos al retroceso, a la simulación, Tamaulipas no va a avanzar aunque el Gobernador quiera que avance bien. Es cuánto.”-----

----- Acto continúo, la Diputada **BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ** señala lo siguiente:-----

----- ”Mi presencia nuevamente en esta tribuna, es con el propósito de puntualizar dos cosas, la primera a nuestro compañero Diputado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Arcenio donde se dirige que tenemos por ahí rezagada su iniciativa, yo le quiero decir en el término del artículo 5 transitorio del decreto por lo que se reforma a la Constitución General de la República en materia de transparencia, las legislaturas de los Estados y las Asambleas Legislativas del Distrito Federal disponen de un año contando a partir del inicio de la vigencia de la reforma para adecuar la normatividad local, conforme a lo establecido en este decreto, por lo tanto compañero Arcenio créamelo que en unos días más será usted invitado para ser partícipe de esta iniciativa. Además también abordé esta tribuna nuevamente en mi carácter de presidenta de la Comisión de Gobernación para expresar que una de las premisas en la etapa de dictaminación de la ratificación que nos ocupa, fue cuidar siempre la legalidad del procedimiento. La carta Magna establece de forma clara los ámbitos de competencia y los límites de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por ello es que el dictamen correspondiente, fue elaborado en tiempo y forma y atendiendo todas y cada una de las fases procedimentales establecidas en los artículos 133 y 134 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado. En torno a este asunto como ustedes lo pueden observar el dictamen establece en forma clara y transparente el desahogo de las fases del procedimiento inherente a la revisión de los requisitos constitucionales y legales, así como las entrevistas que sostuvimos con cada uno de los profesionistas propuestos, por lo que pudimos comprobar que cuentan con la experiencia, capacidad, conocimientos suficientes para continuar en el cargo y lamento mucho que nuestro compañero y amigo Diputado Osvaldo por cuestiones de trabajo no haya podido estar con nosotros, porque yo creo que si usted los hubiera escuchado y los conociera personalmente cambiaría definitivamente el concepto en que los tiene. Es importante destacar que en la reunión de trabajo realizada por la Comisión de Gobernación que me honro en presidir, acudieron la mayoría de los integrantes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

además 4 diputados que nos acompañaron como fue y lo mencioné en el dictamen Francisco Garza de Coss, Juan Patiño Cruz, Arcenio Ortega Lozano y Álvaro Humberto Barrientos, que no pertenecen a la comisión pero que con su presencia refrendaron su interés por participar y contribuir en la valoración de este dictamen. En el seno de la reunión de la Comisión se escucharon todas las voces, y se les atendieron, formularon preguntas y planteamientos a los profesionistas de referencia, y todos los Diputados presentes observamos que las personas propuestas que demostraron tener una visión clara y precisa del objeto de la institución, así como de los retos que en la materia de transparencia y acceso a la Información Pública que tendrán que refrendar. Así, en el marco de esta premisa que menciono, la Comisión que presido formuló el dictamen sobre este acto de propuesta de nombramiento y ratificación, de los Comisionados, en donde tienen una participación directa el Poder Ejecutivo porque así lo establece la ley. Así como nosotros donde establece que seremos el órgano que valide esta propuesta del Ejecutivo y habrá de resolverse en definitiva en unos momentos más el día de hoy. No me resta más que invitarlos a que demos nuestro voto de confianza a los profesionistas propuestos. Nuestras instituciones requieren de personas capaces y con experiencia, y sobre todo conocedoras de la función que realizan, por lo cual los invito a que refrendemos nuestro voto en ese sentido y aprobemos la ratificación de los nombramientos de los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Es cuanto Presidente.” -----

----- Enseguida, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO** expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidente, le pediría la Presidencia de este Congreso, que nos auxiliara leyendo el artículo 45 de la Ley sobre la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, de ser posible sí. ” -----

----- A continuación el Diputado Presiente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, enuncia lo siguiente: -----

----- “Artículo 45, 1. Toda comisión deberá presentar el dictamen de los asuntos a su cargo dentro de los 45 días siguientes a la fecha en que los haya recibido. Número 2, el dictamen deberá contener una parte expositiva de las razones en que se funde y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación. Número 3, mediante solicitud fundada de la comisión, el Pleno podrá autorizar la ampliación del período previsto en el párrafo 1 de este artículo.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidente, no es una cuestión de una comisión en especial o de alguien en particular, sí. Este artículo 45 nos pide a todos los que integramos las comisiones de este Congreso, que resolvamos, no nos indica si es a favor, en contra o qué. Nos pide que resolvamos, incluso que podemos pedir si, más tiempo, pero en este caso el día de mañana que es 23 se cumplen 3 meses de que se presentó la iniciativa y no hay respuesta alguna, sí. Es por eso que yo exijo en este momento, pues que se le dé respuesta a esa iniciativa, a favor, en contra, pidiendo más tiempo, no sé. Pero no caer en la inactividad, en este Congreso hemos resuelto asuntos de manera apresurada, al vapor, contrario a toda norma jurídica, sí. Y ahí está el 15 de diciembre que arbitrariamente abrimos otro período de sesión para aprobar un dictamen. Sin pasar a comisiones, sin discusión, sin análisis, verdad. La sesión pasada el mismo caso; eso es lo que le falta a este Congreso, actividad. No nos sintamos adoloridos porque no hacemos nuestro trabajo, hagámoslo y demostrémosle al pueblo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Tamaulipas que estamos aquí para cumplir y hacer cumplir las leyes. Es cuanto, gracias.” -----

----- Enseguida, el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS** ostenta lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva; querida Diputada Blanca, quiero decirle que para mí las injurias son como el oro cuando se secan, se caen solas. Yo nunca hablé en mi posicionamiento del procedimiento que se llevó a cabo. Yo lo que estoy debatiendo, debatí y sigo debatiendo, en que porqué queremos darle un voto de confianza a quien se lo dimos 6 años o se lo dieron en su momento los Diputados de esa legislatura de la LX que fueron los que los nombraron, y no cumplieron. O sea se les dio, los de la legislatura LX les dieron ese voto de confianza, porqué darles otro voto de confianza cuando no cumplieron con responsabilidad, cuando no cumplieron con resultados, cuando han puesto a Tamaulipas en mal en transparencia por culpa de ellos, no es por culpa de los demás, el Instituto de Transparencia es un órgano importantísimo en la vida pública, no solamente del estado o de los municipios, y de la vida del país. Recuerden que el traidor a la patria, Enrique Peña Nieto, él ofreció a los mexicanos avanzar en reformas y colocar al marco jurídico existente en materia de acceso a la información, transparencia y anticorrupción, a la vanguardia y poner a la vista de todos, el uso y destino de recursos públicos. No lo vino a prometer Jorge Valdéz, no lo vino a prometer otro, nos prometió el que compró la presidencia de la república, él habló de anticorrupción, él habló de transparentar los recursos públicos. O sea, no es cualquier instituto compañeros, el señalar con índice de fuego a estos personajes que ya estuvieron y que no dieron resultados, y que por culpa de ellos Tamaulipas están dentro de los que no hay transparencia. Se les ha dado los recursos económicos, materiales, o sea que no digan que no pueden con 20 personas, hay 22 municipios que efectivamente ni siquiera internet



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tienen. Estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que en el tema territorial posiblemente no haya ese recurso material, pero el recurso humano y económico, no solamente lo tienen que hacer desde el municipio, se puede coadyuvar desde la capital del estado. Hay maneras de poder resolver y darle realmente resultados. Y no resultados al gobernante en turno, que finalmente a quien le deben el puesto es a Eugenio Hernández Flores, que fue quien los pusieron. Y nosotros ahora los premiamos, dándoles otra vez la oportunidad, cuando les fallaron a las legislaturas pasadas, le fallaron a Eugenio Hernández Flores y ahora nosotros queremos premiarlos dándoles y diciéndoles: “sígale, sigan poniendo a Tamaulipas en el ojo del huracán de que no hay transparencia, síganle poniendo a Tamaulipas que estamos en la media, total si pasamos de panzazo en las evaluaciones que siguen, pues no le hace”. Pues sí, porque para ellos es una gran beca, imagínense otros 6 años estar ganando 75 mil pesos mensuales sin tomar en cuenta los gastos de administración, los gastos de representación y todo lo que se les beneficia por ser Consejeros del Instituto de Transparencia. Yo los sigo convocando a que reflexionemos nuestro voto. A que nos vayamos, porque nos mandatan, no compañeros todos tenemos conciencia, todos tenemos libertad de decidir en estos temas tan importantes. No estamos decidiendo cualquier cosa, no estamos decidiendo por un tiempo, estamos decidiendo o vamos a decidir por 6 años más. Que estoy de acuerdo que ahí viene la reforma constitucional y que puede haber cambios, pero yo se que en la jurisprudencia van a decir también que la ley no es retroactiva y que no se puede aplicar y total que para la cuestión jurídica, yo siempre he dicho que Dios le dio el don de interpretación a los abogados y que va a haber sin duda alguna manera de poder sacarle la vuelta y que sigan estos compañeros 6 años becados. Yo nada más los invito a la reflexión, real, si estamos bien en transparencia, si está bien que hayan reprobado, sí está bien



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que los municipios no tengan ni su página y estoy aclarando que no tienen que hacer esos municipios, si está bien que sean familiares de otros funcionarios, si está bien que hagan como que trabajen y se les pague porque hacen como que trabajan. De veras reflexiones compañeros, entre nosotros siempre dijimos que hay que desquitar el sueldo, que hay que dar la cara al pueblo, que hay que trabajar, que hay que entregarle, que hay que darle información al pueblo y ahorita que está en nuestras manos cambiarlos. Yo sé que es una facultad del ejecutivo proponer al Congreso para ratificarlo, yo lo sé, que nos está ganando el tiempo, es que nos gana el tiempo, porque ya sino nos quedamos sin, compañeros pues nos gana el tiempo curiosamente en Tamaulipas siempre nos anda ganando el tiempo. Curiosamente en Tamaulipas siempre se deja hasta el último las cosas, curiosamente en Tamaulipas es uno de los estados que pasan nomás y desgraciadamente en el Poder Legislativo. Ojalá y el día de mañana no nos reprueben como a los consejeros, nada más que a nosotros si nos reprueban, no nos van a premiar como a las Consejeros del Instituto de Transparencia eh, créanmelo, que no nos van a premiar.” -----

----- A continuación, la Diputada **BELÉN ROSALES PUENTE** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Las Diputadas y los Diputados Oscar Enrique Rivas Cuéllar, Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Francisco Elizondo Salazar, Francisco Javier Garza de Coss, Juan Patiño Cruz, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Juan Martín Reyna García, Laura Teresa Zárate Quezada, José Salvador Rosas Quintanilla y la de la voz, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos permitimos fijar el siguiente posicionamiento; por lo que solicito que se asiente en el acta de forma íntegra. El artículo 6 de la Constitución Federal, es categórico al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

establecer que el derecho de las personas a la información debe ser garantizado por el Estado. A partir de ese derecho fundamental de los tamaulipecos y de la obligación que recae en las autoridades del Estado de garantizar tal prerrogativa, constituye un gran compromiso del Congreso del Estado, contribuir y participar responsablemente en la designación de quienes desempeñen el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Resulta indudable que la rendición de cuentas, hace necesario el fortalecimiento del acceso a la transparencia e información pública, de ahí que, sin distinguos, todos tenemos el firme compromiso de trabajar en dicha materia, a fin de combatir el alto índice de corrupción y fortalecer todas y cada una de las Instituciones del gobierno. En materia de transparencia no hay bases sólidas para suponer y menos para sostener que Tamaulipas se encuentra a la vanguardia; la realidad es que estamos muy lejos de ser ejemplo nacional en materia de transparencia. Es lamentable que en el último estudio del Instituto Mexicano Para la Competitividad (IMCO), nuestro Estado de Tamaulipas por segundo año consecutivo, resultó reprobado en materia de Transparencia e Información Presupuestal y nos ubica como una de las entidades más opacas del país, de acuerdo con el Índice de Información Presupuestal Estatal 2013 (IIEP). El Índice Nacional de Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI), calificó al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información con el 55.3% en una escala de 100, lo que indica que está reprobado, lo cual es lamentable y muy preocupante. Por tal motivo, constituye un alto compromiso que la designación que los funcionarios que desempeñarán el alto encargo de garantizar el derecho de acceso a la información de los tamaulipecos, recaiga en ciudadanas y ciudadanos capaces e idóneos, dotados de un perfil independiente, totalmente ajeno a todo vínculo e interés de grupo o particular. Es por eso, que en el Grupo Parlamentario del Partido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Acción Nacional compartimos el sentir de la mayoría de las y los tamaulipecos. Los tamaulipecos sabemos y estamos consientes que en materia de transparencia andamos mal y estamos peor, pues la designación y/o ratificación de funcionarios se debe llevar a cabo mediante la emisión de una convocatoria pública, es decir, poner sin distinción, en conocimiento de las ciudadanas y de los ciudadanos, la existencia de vacantes o cargos relacionados con la función pública, garantizando que cada ciudadano pueda ser tomado en cuenta, en condiciones de igualdad, para la designación de tales puestos. Sólo así lograremos el objetivo, es decir, contar con instituciones confiables, representadas por tamaulipecos dignos a ocupar cargos públicos. Pero eso no es todo, pues independientemente de la capacidad que cada aspirante denote al ser entrevistado, debe ponderarse el historial profesional de los participantes, pues a partir de ahí es factible advertir, además de su idoneidad, la dosis de independencia y autonomía que los distingue. No podemos pregonar y sostener que Tamaulipas es un Estado Fuerte, pues es evidente que las y los tamaulipecos “nos duele y nos duele mucho” la falta de uno de los derechos fundamentales de las personas como lo es el acceso a la información y a la transparencia. No se logra el Tamaulipas Fuerte omitiendo la convocatoria pública e impidiendo que las y los tamaulipecos participen y accedan a los cargos públicos a través de procedimientos abiertos, transparentes, violando así flagrantemente la Constitución Federal, menos aún proponiendo perfiles de parientes de servidores públicos que ocupan importantes cargos en el gobierno. Es cuanto tengo que decir Diputado Presidente. Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida mejor y más digna para todos. Grupo Parlamentario de Acción Nacional.” -----

----- A continuación, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** expresa lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Cómo están muy buenas tardes estimados Diputados miembros de la Mesa Directiva; compañeros integrantes de esta LXII Legislatura. Hablar de transparencia es hablar de una, en este México moderno, tenemos el primer antecedente en 1977. Curiosamente lo tenemos también con el nacimiento de la apertura democrática que se da en el país. Si usted recuerda, finalmente de fecha 6 de diciembre, mediante el cual se establece el derecho a la información, quedando de la siguiente manera. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público. El derecho a la información será garantizada por el estado. Como podemos observar, desde 1977 el estado mexicano ha estado interesado en la rendición de cuentas y en la transparencia. El artículo 6º en mención, mantuvo su texto original desde la promulgación de la Constitución de 1917. Durante el sexenio de Vicente Fox se presentó una iniciativa que culminaría con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Consecuentemente hoy hablar de la rendición de cuentas y acceso a la información, es hablar de un tema de profundas raíces y diferencias ancestrales, que han generado un paradigma, que es una fórmula de ataque a los políticos y a los partidos políticos, con el resultado de dos comentarios que son expresión cotidiana en este México moderno, los ciudadanos impolutos o limpios o libres, o limpios o libres de cualquier señalamiento y los políticos que generan mal gobierno y corrupción o partidos mal articulados. Por eso nos horna que esta LXII Legislatura que es la expresión y voz política del estado donde cada partido tiene su presencia en la construcción de un Tamaulipas que busca ser el mejor y más fuerte, para lo cual el tema que nos ocupa, hemos de ser puntuales en erradicar tres grandes deficiencias y que estamos seguros que habrán de ir evolucionando. Primeramente tenemos que erradicar el déficit de la legalidad, la sociedad demanda que podamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

avanzar en romper la dualidad, que hoy es una realidad, lo que nos marca la norma y la práctica cotidiana. Dicho de otro modo, no podemos caer en excesivas veneraciones del orden constitucional, cuando por otra parte tenemos negociaciones de la ley por razones políticas o desconocidas que nadie entiende y aprueba. Por lo cual es importante que se impulse una cultura de legalidad desde el inicio educativo para que nuestras nuevas generaciones cambien y que a través del ITAI que hoy aplica una serie de acciones fundamentales para generar una nueva sociedad en Tamaulipas, avancemos en ese sentido y que tenga todo el apoyo de esta Legislatura. En segundo término tenemos el déficit de la participación ciudadana, por lo cual debemos fomentar que el individuo social participe más sin absurdas definiciones de género, conozca más sus derechos, que se interese por el cumplimiento de temas públicos de diversa índole y que no caigamos en la percepción de confundir la participación ciudadana y política de partidos en manifestaciones que a nada nos llevan y nada construyen. Y que hoy nos perjudican, como es de su conocimiento, lo que todo mundo sabemos a través de los medios de comunicación, perjudica a terceros. Reconocemos también que hay participaciones cívicas y políticas que buscan la construcción de un México mejor. Por eso es importante que hagamos ciudadanos que conozcan y aplique las leyes. Por eso tenemos que incentivar la participación ciudadana como hoy lo hace el ITAI al firmar una serie de convenios importantes con diversas instituciones educativas, civiles y municipios. La tarea de la transparencia es de todos, es solamente el compromiso para salir adelante. Tenemos un tercer déficit, es la confianza, es quizás el tema más delicado de asimilar y cambiar. Pero en este tema todos estamos comprometidos sin importar la afiliación ni origen político, por una sencilla razón esto ha derivado en malas experiencias, resultado y hechos que han generado una serie de desconfianza de los mexicanos a las instituciones, a la autoridad, a los políticos, a todos y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en el peor de los casos, hasta a nuestros vecinos. Por lo cual es importante que fomentemos la confianza solidaria, basada en la comunicación y la solución de problemas comunes para que podamos transitar a un México en paz y un gobierno eficaz. Porqué destaco esto, porque los resultados los tenemos a la vista, un ejemplo, el sistema electoral mexicano es uno de los mejores del mundo, sin embargo también debemos saber que es de los más caros para organizar elecciones. Qué significa esto en otras palabras, pues que el costo es proporcional a la desconfianza. Por eso compañeros Diputados apoyemos esta nueva etapa de la transparencia y acceso a la información en Tamaulipas y que seguros estamos, seguirá mejorando con su aplicación continua porque estamos convencidos que la rendición de cuentas es tarea de todos y llegó para quedarse. Para formar parte de nuestro quehacer diario y que debemos activar la participación ciudadana que genere confianza pero con responsabilidad, no con el ataque y el descalificamiento. Para que genere también gobiernos municipales, estatales y federales eficientes, basados en indicadores de desempeño y de resultados. Y convencidos estamos que si generamos confianza, participación ciudadana fomentaremos la cultura de la legalidad que no es otro cosa que el cumplimiento de nuestras leyes a favor de los ciudadanos. Es cuanto estimado Presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en lo general ni en lo particular el Diputado Presidente, somete a votación nominal el Dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor** y **10 en contra**, los Diputados que proporcionaron su voto en la desaprobación son: **ÁLVARO BARRIENTOS BARRÓN, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, OSCAR RIVAS CUELLAR, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, BELÉN ROSALES PUENTE, JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS Y EL DIPUTADO ARCENIO ORTEGA LOZANO.**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente señala que toda vez que ha sido hecho del conocimiento de esta Mesa Directiva que se encuentran presentes en este Palacio Legislativo los Ciudadanos **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES, ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA Y ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local, esta Presidencia determina proceder a tomarles la protesta de ley como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Diputado Presidente solicita a los Diputados **BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ, JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ, HERIBERTO RUÍZ TIJERINA, BELÉN ROSALES PUENTE, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ Y JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, para que trasladen a los Ciudadanos **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES, ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA y ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, hasta el Recinto para que rindan su protesta, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**( R E C E S O )**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES, ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA Y ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, procedan a rendir la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“ *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.”-----*

-----Acto continúo los Ciudadanos Interrogados, responden lo siguiente:-----

-----“*Sí Protesto*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hicieran: La nación y el Estado se los premie; si no, que el pueblo se los demande.*” Esta Representación Popular y mediante este acto solemne, los exhorta a poner todo su empeño y capacidad como Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlos, aprovechando la ocasión para exhortarlos, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que se les ha conferido, de garantizar y fomentar el derecho a la información pública. Muchas felicidades. Solicito a la Comisión previamente designada los acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo, para enseguida proseguir con esta sesión ordinaria.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, Compañeras y Compañeros Diputados, amigos todos. Abordo esta tribuna con el propósito de realizar un merecido homenaje a un destacado Tamaulipeco, Victorense por nacimiento, me refiero a Don



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

José Sulaimán Chagnón, quien el pasado 16 de enero de este 2014, perdiera la vida en la ciudad de Los Ángeles, California a la edad de 82 años por problemas cardíacos. Don José Sulaimán Chagnón, de madre siria y padre libanés, nació un 30 de mayo de 1931, en esta ciudad Victoria capital de nuestro Estado de Tamaulipas, el cual en su juventud se desempeñó como boxeador amateur; y su creciente gusto por este deporte lo hizo que se desempeñara en otras actividades afines tales como entrenador, réferi, juez, promotor y miembro de una asociación local de boxeo en nuestro Estado vecino de San Luis Potosí. Todas las experiencias le dieron a Don José Sulaimán, un amplio conocimiento sobre el deporte del boxeo, mismas que le sirvieron de sustento para el desarrollo pleno de sus habilidades futuras en esta importante rama. En el año de 1968 Don José Sulaimán, se unió al Consejo Mundial del Boxeo, Organismo que fuera fundado por el entonces Presidente de México, Adolfo López Mateos, en el año de 1963, el cual fue creado en la ciudad de México por Luis Spota y Ramón G. Velásquez, quienes fungieron como sus primeros presidentes, seguidos por el británico Onslow Fane y el filipino Justiniano Montaña, esto con el firme propósito de unificar a todas las comisiones de boxeo del mundo. Finalmente y después de una brillante carrera en esta rama del deporte, el 5 de diciembre de 1975, durante la convención del Consejo Mundial de Boxeo realizada en Túnez, Don José Sulaimán Chagnón, quien en ese entonces contaba con la edad de 44 años, resulta electo por decisión unánime del consejo como, Presidente del Consejo Mundial del Boxeo. A Sulaimán se le atribuye entre muchas otras cosas, cambios importantes en reglas del boxeo, que ayudaron a mejorar este importante deporte y que al mismo tiempo protegían más la dignidad de los púgiles. Entre esas modificaciones es de resaltar la que implemento la reducción en el número de asaltos, de 15 a 12, así como la realización de los pesajes oficiales celebrados 24 horas antes de los combates. A Don José Sulaimán, también se le atribuye la creación de más divisiones y títulos con la finalidad de generar más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ganancias; hecho que fuera criticado por sus detractores. En el mes de diciembre de 2011, durante la realización de la 49 asamblea de la Comisión Mundial del Boxeo, Don José Sulaimán logro la aprobación de la repetición instantánea entre cada raund, hecho realizado con el fin de corregir decisiones erróneas y darle mayor credibilidad y sustento a un deporte donde en ocasiones los fallos de los jueces son motivo de constantes polémicas. Otra regla importante, aprobada recientemente por el Presidente del Consejo Mundial del Boxeo, fue la de hacer público el conteo de los jueces entre el cuarto y el octavo asalto, ya que con ello se lograría transparentar todavía más el resultado de los combates. En este mismo orden de ideas es de destacar que Don José Sulaimán es miembro del Salón de la Fama del Boxeo desde el año de 2006. Siempre fue un hombre exitoso, un líder innato que en todo momento logro lo que quería; para él no había imposible, ese siempre fue el espíritu de Don José Sulaimán. Un hombre que en todo momento dedico su vida al servicio de los demás inspirado por supuesto en ejemplo de su padres. Muchos lo han llamado, “El padre del boxeo”, ya que siempre trató a las boxeadoras y boxeadores como a sus hijas e hijos; sufrió junto con ellos, compartió sus problemas y toda su vida la dedico a hacer del deporte del boxeo un deporte mejor y más seguro para quienes lo practican; ello sin importar si el boxeador era amateur o profesional. El recientemente fallecido Nelson Mandela lo inspiro a luchar siempre contra la discriminación racial. El Papa Juan Pablo II, lo inspiro a ser cada día un mejor ser humano. **COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.** Respetuosamente solicito a todos ponerse de pie con el propósito de guardar un minuto de silencio por el sentido fallecimiento de Don José Sulaimán Chagnón, quien resaltara de manera significativa, el nombre de nuestra querida capital ciudad Victoria, Tamaulipas.” -----

----- (SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO) -----

----- A continuación la Diputada **LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA** expresa lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. La historia de todo pueblo esta cimentada en el pensamiento de aquellas personas que decidieron luchar y dejar un legado que les permitiese obtener derechos tales como la libertad, la democracia y la vida. Siempre encontraremos en cada pueblo, en cada país, en cada rincón una mujer o un hombre que a través de sus ideales logró prevalecer en la historia y marcar un nuevo rumbo para su nación. Este día, quiero evocar el pensamiento de un hombre que a través de su discurso logró traspasar las barreras del lenguaje, derribó los muros de la discriminación racial y dejó un legado que a la fecha se mantiene vivo y sólido como en su época. Me refiero al Doctor Martin Luther King, Jr., el hombre afroamericano que cuando inicio uno de los movimientos a favor del combate a la discriminación racial más grande de la historia de los Estados Unidos de América, jamás imaginó que sus palabras llegaran a todos los rincones de la tierra. Nacido el 15 de enero de 1929 en Atlanta Georgia, fue uno de los principales activistas a favor de los derechos humanos y de las personas de color en EE.UU., pugnó por combatir la segregación que sufrían esas personas al no tener acceso a algunos derechos que gozaban el resto de las personas, tales como el transporte público, el derecho a viviendas iguales a los demás, acceso a hoteles y restaurantes entre otras cosas. El Dr. King fundó la Conferencia del Liderazgo Cristiano del Sur en 1957 y regresó a su pueblo Atlanta, Georgia, para marcar el inicio de lo que sería el movimiento por los derechos civiles que se haría resonar en el gobierno estadounidense. En los años siguientes continuó organizando protestas no violentas contra el trato desigual de los afroamericanos. Su filosofía era pacifista y recordaba constantemente a sus seguidores que su lucha sería victoriosa sin recurrir a baños de sangre. Sin embargo, él y sus seguidores eran atacados y amenazados con frecuencia. Algunas demostraciones iniciadas pacíficamente, terminaban con violencia y él mismo fue arrestado varias veces. Jamás olvidaremos aquel memorable discurso un 23 de agosto de 1963, reunió una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

aglomeración de más de 250 000 personas en Washington D.C, que marchó rumbo al Capitolio para apoyar la aprobación de leyes que garantizaran a cada americano derechos civiles iguales. El Dr. Martín Luther King iba al frente de la "Marcha en Washington". En los escalones del monumento a Lincoln, expresó uno de los lemas básicos del movimiento por la igualdad en su discurso "Tengo un Sueño". Esta marcha fue una de las aglomeraciones más grandes de gente de color y blanca que se hubiera visto en la capital, y no se registró violencia alguna. Cada vez que él repetía el estribillo "tengo un sueño", la multitud gritaba de júbilo. *"Tengo el sueño de que mis cuatro hijos pequeños vivirán un día en una nación en la que no serán juzgados por el color de su piel, sino por la firmeza de su carácter"*. Así sentencia en uno de los memorables párrafos de aquella pieza oratoria, y que posteriormente gracias a todo ese trabajo realizado, un año después se aprobó la Ley de Derechos Civiles de 1964. No fue la primera ley de derechos civiles para americanos, pero sí la más efectiva y profunda. Esta ley garantizaba derechos iguales para vivienda, servicios y escuelas públicas y el derecho a voto. Todos tendrían comparecencias y juicios imparciales y una comisión de derechos civiles se aseguraría de que estas leyes fueran ejecutadas correctamente. Ese mismo año le fue concedido el premio Nobel de la Paz por su liderazgo en las demostraciones no violentas. Desafortunadamente en 1968 Martín Luther King fue asesinado mientras apoyaba una huelga de trabajadores en Memphis, Tennessee.

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:** Los fenómenos sociales de un país no son ni podrán ser entidades aisladas, siempre dejarán una huella que marque la historia y en muchas ocasiones lo encontraremos reflejado en las leyes que demuestren la razón de las acciones. Somos un país, cuyas leyes y transformaciones, son obra de los mexicanos, en donde mujeres y hombres como Martín Luther King lucharon por el bienestar de su pueblo, por eso, cuando recordamos el natalicio de un personaje relevante en la historia, surge la emoción y el espíritu de todos esos próceres que dejan un gran



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

legado y que a la vez se convierten en fuente de inspiración. Celebremos la historia y sus grandes personajes, porque de ellos están hechas las grandes naciones. En hora buena. Es cuanto Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, fija el posicionamiento del Partido del Trabajo:-----

----- “Compañeras y compañeros Diputados. Hago uso de la palabra para hacer notar que, desde la anterior Legislatura, siguen pendientes algunos asuntos trascendentes que competen a este Congreso, entre los cuales señalo: **1.-** El mandato constitucional de realizar las adecuaciones necesarias a la legislación secundaria derivadas del Decreto de reformas constitucionales en materia política, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2012. Al efecto, su artículo tercero transitorio concedió a las legislaturas locales el plazo de un año contado a partir de su entrada en vigor, mismo que venció el 10 de agosto de 2013. Queda, entonces, por regular en este período de sesiones, lo referente a las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y las consultas populares en la legislación secundaria. Si bien, a la fecha, existe otra reforma constitucional en materia político-electoral, pendiente de promulgación y publicación, la cual modifica sustancialmente diversas normas generales que guardan relación con los temas aquí mencionados, ello no es óbice, –dada su inminencia-, para reiniciar el proceso de reformas a la Constitución estatal y a las leyes de la materia, en cumplimiento al mandato del Constituyente Permanente. **2.-** La integración del primer Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en términos de la reforma constitucional de 10 de junio de 2011. Al respecto, la Junta de Coordinación Política está a punto de emitir la Convocatoria a la consulta pública transparente, para que todo ciudadano elegible tenga derecho y oportunidad de acceso a esos cargos públicos, y a fin de que este Pleno esté en condiciones de renovar lo antes posible a los consejeros del citado organismo público autónomo. En ese aspecto, es importante realizar de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

inmediato el primer acto de aplicación de los preceptos fundamentales invocados, en respeto a la garantía de autonomía constitucional del organismo público protector de los derechos humanos. Para cumplir el objetivo de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, es importante que en la composición del organismo autónomo se tome en cuenta a la sociedad civil, integrando un Consejo consultivo independiente y capaz de contribuir a la defensa de los derechos humanos frente a los abusos del poder. **3.-** También transcurre ya, casi en su totalidad, el plazo de un año a que se refiere el artículo segundo transitorio del Decreto por el que se modificaron diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 3 de mayo de 2013, debiendo este Congreso realizar adecuaciones a la legislación que corresponda, para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 21 de la propia Ley General. Por lo cual, debemos cumplir ese mandato, como condición de aplicabilidad de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 1º de la Constitución General, en materia de reparación de violaciones a los derechos humanos. **4.-** Esta Legislatura no ha cumplido el mandato previsto en el artículo cuarto transitorio del Decreto de reformas a la Constitución Mexicana, que reconoce el derecho humano a la educación media superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012, pues tenía 180 días siguientes a esa fecha, para adecuar en el ámbito de su competencia, las disposiciones legales aplicables para el cumplimiento del decreto en mención, plazo que venció el 7 de agosto de 2012. Por lo cual, a efecto de garantizar la educación media superior, como deber del Estado de ofrecer un lugar para cursar ese nivel educativo a quien -teniendo la edad típica- hubiera concluido su educación básica, el Partido del Trabajo estima necesario impulsar, a partir del actual período ordinario, las reformas a la legislación secundaria en la materia, y para que este Congreso decrete las transferencias o ampliaciones presupuestales necesarias. Esto, de manera gradual y creciente, hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la Federación y de esta entidad federativa, en los términos establecidos en los instrumentos de los Sistemas de Planeación Democrática del Desarrollo. La manera de constatar que se han incluido los recursos necesarios en el presupuesto de egresos del Estado y de los municipios, es cuando pasen a la historia las inconstitucionales cuotas escolares obligatorias, que en los hechos se cobran a los padres de familia y a los propios estudiantes como condición para que puedan seguir estudiando. Es de esperar que esta Legislatura cumpla cabalmente su deber de instrumentar las leyes y realizar las adecuaciones necesarias, a fin de que tal derecho humano no quede simplemente en el papel. **5.-** No está demás decir que, el Congreso del Estado no ha sido puntual en el cumplimiento al deber de armonización contable derivada de las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable la (CONAC). En esa tarea el Congreso del Estado ha fallado en su tarea de legislar, vigilar y dar seguimiento a las regulaciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes, y es necesario impulsar las reformas que se requieran. **Por otra parte, dentro de los asuntos de los que ha tenido conocimiento esta Legislatura, destaca, lo siguiente: 6.** Como es notorio, este Pleno aprobó, el 12 de diciembre anterior, la reforma constitucional en materia de transparencia, misma que cuenta con 17 votos aprobatorios en distintas entidades del país; razón por la cual es inminente y próxima su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación. En ese tenor, su artículo quinto transitorio, ordena a las legislaturas de los Estados armonizar su normatividad conforme a lo establecido en tal decreto, dentro del plazo de un año contado a partir de su entrada en vigor. Es decir, corresponderá a esta Legislatura, realizar las adecuaciones respectivas. En ese contexto, daremos seguimiento y continuaremos presentando propuestas a efecto de contribuir en la medida de nuestras capacidades al logro de ese objetivo, sin perjuicio de la iniciativa que ya hemos presentado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Propuestas petistas en materia de política social. 7.-** Finalmente, y no por eso menos importante para el Partido del Trabajo, es que, a partir de este período de sesiones promoveremos iniciativas de leyes y reformas legales en materia de política social, sobre los temas de la plataforma electoral que planteamos a la ciudadanía tamaulipeca en el proceso electoral 2013. En ese contexto, plantearemos la expedición de leyes que aseguren el derecho a la alimentación, pensión universal para adultos mayores, desayunos escolares obligatorios, becas y útiles escolares a estudiantes, ayuda a madres solteras y a discapacitados; todo esto con respeto y garantía a los principios de universalidad y progresividad de los derechos humanos. En ese tenor, en este y los siguientes períodos de sesiones, formularemos proyectos legislativos que garanticen los derechos fundamentales de acceso al agua potable, servicios públicos básicos, servicios médicos y para que los habitantes del Estado cuenten con un nivel de vida adecuado. **Diputado presidente.-Le ruego que se incluya el contenido de mi intervención en el acta que se levante con motivo de esta sesión.** Muchas gracias. Unidad Nacional Todo el Poder al Pueblo. Arcenio Ortega Lozano, Diputado del Partido del Trabajo, Ciudad Victoria, Tamaulipas a 22 de enero de 2014. Es cuanto, gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, da a conocer el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática.: -----

----- “Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, de los compañeros, compañeras Diputadas Secretarías, de las Diputadas y Diputados de esta legislatura. Sin duda alguna hace unos cuantos días se inicio el segundo período de las sesiones, el segundo período ordinario de este primer año de ejercicio. Que sin duda alguna es la gran oportunidad que tenemos como diputados, de reivindicar aquello que pudimos haber hecho mal en el pasado período. Sin duda alguna el pueblo estará atento a lo que hagamos cada uno de los diputados, estará atento al trabajo sin duda alguna de cada diputado, estará



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

atento para ver si realmente estamos cumpliendo con nuestra labor legislativa como lo prometimos cada uno de nosotros en nuestras campañas. Sin duda alguna, tenemos la gran oportunidad de aquellos que en su momento traicionaron a la patria, en diciembre con esa famosa reforma de PEMEX, deben de reivindicarse compañeros, porque el pueblo tiene memoria y sino pregúntenle a los municipios de la Laredo, de Matamoros, de Mainero y algunos otros municipios donde se venció al dinosaurio, al cacicazgo, a la corrupción, a la mentira, a la falsedad, a la traición, pero tampoco el que ahora gobiernen otro instituto, quiere decir que ya van a seguir. Tenemos que seguir con trabajo en equipo, con dedicación, con esfuerzo, con trabajo y realmente buscar que realmente esa libertad que tenemos como ciudadanos, como mexicanos, tan apreciada realmente la ocupemos en el trabajo y en la dedicación. Es justo y he visto que hay mucho empeño, pero desgraciadamente hay veces que nos dejamos guiar por nuestro pastor, pero no siempre tiene la razón el pastor que guía al Grupo Parlamentario, qué ventaja tenemos la representación partidista, que si nos equivocamos solos nos corregimos. Pero porqué yo he visto que cuando no asiste el pastor a las comisiones pierden votaciones el grupo mayoritario. Y ojalá esa máquina aplastadora que hay en este Congreso se convierta en una máquina de propuestas, de consenso, de trabajo, de equipo, de respeto, de entrega, de transparencia y que realmente juntos hagamos en este año que es un año que no es electoral, hagamos a ese verdadero equipo por Tamaulipas, fuera de ideologías, fuera de entrega, que caminemos juntos y cambiemos algunas reglas del juego, como en la auditoría, en las cuentas públicas, en el presupuesto, en la elección de los diferentes institutos, en las comparecencias, de veras, yo creo que si cambiamos las reglas del juego y abrimos más esto y se convierte más en el debate y en las ideas nos va a ir bien realmente a todos nosotros. Yo veo aquí, ya algunas caras que quieren ser alcaldes o alcaldesas, pero para poder aspirar a eso y que legítimamente no tienen, tenemos que demostrarlo con trabajo, con dedicación y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

esfuerzo y tenemos que demostrar el empeño. Ya no es que te designen candidato, cualquiera puede ser candidato, ya el ser candidato o el supremo, el dedazo supremo no quiere decir que ganes las elecciones, ya se ganan en las urnas realmente y ahora con la nueva reformas políticas no es garantía de que ya te nombren candidato y ya seas triunfador, es por eso de que yo los convoco al menos en este año, en estos períodos que no hay elección, a que conjugemos los esfuerzos, a que sacamos verdaderamente a Tamaulipas, a que le entreguemos cuentas reales al pueblo, nosotros somos representantes del pueblo y nos autonombramos que somos la voz del pueblo, pues hay que consultar al pueblo, hay que consultar a la ciudadanía qué tema le duele. Mi representación partidista del PRD sin duda alguna, va a seguir trabajando por el tema de la educación, va seguir señalando con índice de fuego en el tema de seguridad pública que es lo que le duele todavía a los ciudadanos, va a seguir trabajando en el tema de salud, que sin duda alguna es una de las Secretarías que ha estado trabajando, pues ahí que apretarle ahí el paso. Yo quiero que a Tamaulipas también le vaya bien en este año, porque si a Tamaulipas y a todos nosotros nos va bien. Pero con leyes dignas, con leyes que los ciudadanos se sientan a gusto, que veamos realmente un rumbo nuevo y que cuando tengamos que pelearnos en las urnas el próximo año, lo hagamos, pero que ahorita logremos ese consenso, ese trabajo en equipo, yo los invito compañeros de veras a la reflexión. Los invito, a que veamos qué podemos corregir para ser una excelente legislatura. Si bien es cierto, ahorita podemos jactarnos que somos una de las legislaturas que la mayor parte tiene ya casa de gestoría este que no tuvieron otras legislaturas, si podemos bien jactarnos que podemos hacer bien las cosas y podemos salir triunfantes para el bien de los tamaulipecos, sin duda alguna yo creo que si se puede hacer las cosas bien, respetando si duda alguna el debate y las ideas de cada uno, dentro del respeto y del debate no hay alguna duda, pero fuera de aquí yo creo que debemos conjugar esfuerzos con nuestros alcaldes, con nuestros municipios con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ejecutivo para que a Tamaulipas le vaya bien y le vaya bien y le vaya bien a nuestros municipios. No queremos que el día de mañana eso de Michoacán, por mucho que este en otro Estado, si nos descuidamos puede acontecer en Tamaulipas. Es por eso que debemos trabajar en equipo, en diferentes temas importantísimos y ver, porque cada uno de nosotros sabemos que le duele a los tamaulipecos, cada uno de nosotros sabemos qué quieren los tamaulipecos, qué quieren nuestros municipios, entonces no queda más que la unidad y transformación real de ese Tamaulipas que queremos los que sobre todo los que somos de Tamaulipas. A mí en lo personal me duele saber que Ciudad Victoria es una de las capitales más feas del país, la más descuidada, desgraciadamente los alcaldes con el simple hecho de ser alcaldes se sienten que ya están nominados para la gubernatura y se la pasan placeándose. Se la pasan en actos sociales, cuando deberían de meterse. Vean los aumentos del 30% de aumento al agua en la capital, hay colonias que ni siquiera tienen agua compañeros. Entonces hay que legislar para que también no sea al libre albedrio que cualquier alcalde o cualquier consejo municipal aumente cuando quiere el agua, yo quiero que realmente hagamos equipo para hacer legislar y que hagamos iniciativas para que podamos proteger a los ciudadanos. Nosotros aquí nos debemos al pueblo de Tamaulipas, nos debemos a los ciudadanos y gracias a ellos somos Diputados y gracias a ellos estamos percibiendo un excelente salario que es una de las iniciativas que voy a meter, que voy a presentar perdón, el que ganemos 7 pesos la hora, voy a meter iniciativa de las y los jóvenes, para que los jóvenes ya sea obligación que estudien hasta la preparatoria, pues ayudarles que realmente. Que Tamaulipas deje de ser una fábrica de delincuentes en algunas partes, no en todo el Estado, pero si en algunos. Cómo tenemos que ayudar, a que haya centros reales de recreación en algunos municipios, que haya centros culturales reales, no el Centro Cultural como el que está en Tampico, en Nuevo Laredo, que son para los elitistas no, ahí en el pueblo, ponerle realmente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

programas culturales, ayudar a que realmente se transforme y se cambie realmente el sentido para que los jóvenes tengan la oportunidad de crecer y que no solamente sean los que estén parados en las esquinas. Que ya no les demos nosotros las herramientas a los delincuentes para que sean presas fáciles los jóvenes, hay que apoyar a los jóvenes, con deporte, con educación, con cultura, yo estoy seguro que si legislamos estos temas que le duelen a Tamaulipas los podemos desterrar, independientemente de nuestras ideologías, hagamos equipo, yo los invito a que juntos luchemos por transformar realmente a Tamaulipas, a nuestros municipios, que coadyuvemos con los alcaldes, que si bien es cierto que estamos todavía reprobados en algunos rubros, si nosotros nos metemos a legislar verdaderamente en cada uno, yo les aseguro que sí pudiéramos cambiar y también yo les puedo asegurar que de estos 100 días de trabajo el mejor municipio que está gobernando Tamaulipas es Nuevo Laredo, Tamaulipas, agarremos las cosas buenas de Nuevo Laredo y apliquémoslas en el Estado de Tamaulipas, es el lugar que más ha visitado el gobernador, es el lugar de la tierra del Presidente de la Junta de Coordinación, es el lugar de nacimiento de la representación partidista del PRD, es el lugar de nacimiento del coordinador del Partido Acción Nacional, por primera vez en la historia los tres partidos más importantes de México, son de Nuevo Laredo, así que hagamos equipo, para que así como le esta yendo bien a Nuevo Laredo, le vaya bien a todos los demás municipios, muchas gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, fija el posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México: -----

----- “Gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, con la venia de mis compañeras y compañeros legisladores. A nombre del Partido Verde Ecologista de México, hago uso de esta tribuna para manifestar respetuosamente diversas consideraciones en esta apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio. El pasado período ordinario nos dio la oportunidad de sensibilizarnos en las tareas que demanda el quehacer parlamentario.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Compartiendo impresiones y debatiendo ideas en el contexto del pleno respeto que caracteriza una pluralidad política, pero unánime en buscar el bienestar y desarrollo de los tamaulipecos. Hay que evaluar las acciones realizadas durante el primer período ordinario, para que en esta continuación, generemos tanto que nos lleven a adquirir un mayor profesionalismo en nuestras labores. En ese tenor me atrevo a afirmar que en este segundo período ordinario, habrá de ser ejercido con una responsabilidad compartida con las personas del Tamaulipas que hoy y del México que deseamos para el mañana, recordando en todo momento que somos los responsables de velar por la voz de nuestros representados; siendo por la que el Partido Verde Ecologista de México continuará dando ejemplo de congruencia. Hemos alcanzado una dinámica en la que la prioridad es la suma de nuestros esfuerzos reflejados en el diálogo y el argumento, por ello hoy reitero la necesidad de encaminar e impulsar reformas tendentes a la sustentabilidad ecológica con miras fijas al respeto de la vida de cualquier ser que habite nuestro entorno. El Partido Verde Ecologista de México manifiesta su compromiso para que las iniciativas, y puntos de acuerdo, que integren la agenda legislativa de este Honorable Congreso, concluyan exitosamente su proceso legislativo, basados en los principios de ética, transparencia y responsabilidad. En esa misma línea de pensamiento, como representante del Partido Verde Ecologista de México, reafirmo mi obligación de colaborar y cooperar con las diferentes instituciones y órdenes de gobierno para proponer ante este pleno legislativo, los temas que interesan a nuestro partido, siempre a favor de las y los tamaulipecos. El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente; no podemos ni debemos olvidar que nuestro Estado es rico en flora y fauna, así, la preservación de los recursos naturales, la protección y el cuidado al medio ambiente se tornan un tema de suma importancia para nuestro partido. Bajo ese entendido uno de los asuntos que impulsará decididamente el Partido Verde Ecologista de México, es la creación de una Procuraduría Ambiental, para que todos disfrutemos de un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

medio ambiente sano, instrumentando acciones para quienes contaminen paguen. Apoyando a los sectores públicos, privados y social para que contribuyan con el desarrollo integral y sustentable. Es de reconocerse la labor de las autoridades ambientales en el Estado, sin duda la Procuraduría Ambiental del Estado de Tamaulipas, fortalecerá aun más la protección al Medio Ambiente y la preservación del equilibrio ecológico, coadyuvando con las autoridades estatales, que implementan las políticas en esta materia. Toda vez que se sancionará eficazmente las infracciones a la normatividad ambiental. Asimismo, dentro de nuestro ámbito de competencia promoveremos el uso de fuentes renovables de energía, para minimizar los efectos adversos del cambio climático, para evitar los equilibrios ecológicos, para proteger la vida silvestre y en general para potenciar un crecimiento económico amigable por la naturaleza, cuidando nuestro hogar, la tierra. Estoy convencido que en este período, que este período será histórico, el reto es inmenso, ya que debemos adecuar el marco jurídico estatal conforme a las reformas que están cambiando a nuestro país. Reformas que surgieron bajo el liderazgo y la visión de estadista del Señor Presidente de la República el Licenciado Enrique Peña Nieto, que estoy seguro favorecen a la sociedad tamaulipeca y por supuesto a todos los mexicanos. El Tamaulipas verde, que todas y todos queremos se ha fortalecido gracias al talento, firmeza, trabajo y dedicación del Señor Gobernador del Estado el Ingeniero Egidio Torre Cantú, quien siempre se ha preocupado y ocupado por la protección a nuestro recursos naturales, promoviendo una cultura de cuidado al medio ambiente y políticas públicas en materia de sustentabilidad. Con actitud positiva afirmo que esta legislatura está llamada a desempeñar un papel relevante en el proceso de modernización de nuestro marco jurídico estatal. Diputadas y Diputados, comprometido con los tamaulipecos ratifico mi compromiso de continuar colaborando en la búsqueda de elementos que enriquezcan las tareas legislativas de este Honorable Congreso. De igual manera apoyare las propuestas que realicen mis compañeras y compañeros legisladores en beneficio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Tamaulipas, todo ello para que la sociedad participe en el cambio de actitud para un mejor orden político, económico, social que incluya una sana relación con el medio ambiente. Por su atención muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Acto seguido el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da a conocer el posicionamiento del Partido Movimiento Ciudadano.:-----

----- “El pasado 15 de enero del presente año, se dio inicio a estos trabajos del Segundo Periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, por lo cual es oportuno para refrendar nuestro compromiso a los Tamaulipecos y en particular mencionar que trabajaremos duro para darle cumplimiento a las iniciativas que tenemos pendientes de resolver y que felizmente podemos asegurar que son muchas; las suficientes para poder decir que en ese primer periodo cumplimos con el esfuerzo y la productividad que Tamaulipas exige. La sociedad espera de sus gobernantes resultados, como legisladores formamos parte del estado, constituimos uno de los tres poderes y desde esa posición es imperioso dar cuentas claras a los ciudadanos en cuanto a la relevante labor que realizamos. La inquietud social que prevalece en diferentes sectores de la sociedad nos obliga a ratificar, hoy más que nunca como representantes de la ciudadanía nuestro compromiso nuestra responsabilidad de traer a esta tribuna propuestas claras, óptimas, necesarias y acciones legislativas que contribuyan en el impulso para encontrar el desarrollo de nuestro Estado. Para Movimiento Ciudadano, el alcanzar dichos objetivos requiere de una participación permanente, de todos los poderes, de todos los partidos! y de la sociedad organizada, hagamos a un lado las diferencias políticas. Y en este periodo que inicia refrendemos nuestra convicción hacia quienes más nos necesitan, siempre serán los más indefensos, los más desvalidos y en general los grupos más vulnerables. Últimamente hemos visto con preocupación que al Estado le ha sido también difícil cumplir con una de sus funciones centrales: como lo es brindar seguridad a las personas y a su patrimonio. Es realmente triste



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que las mismas autoridades, que funcionarios de diversos municipios del estado, hayan sido víctimas del crimen. Para Movimiento Ciudadano, tenemos como prioridad el impulsar las reformas que permitan establecer una plataforma que garantice la seguridad y que además sea una plataforma productiva, capaz de captar más ingresos; mismos que puedan ser destinados al desarrollo y bienestar de cada tamaulipeco, como lo es en el campo de la educación, la salud, la protección al medio ambiente y como ya lo mencione antes la atención a los grupos más vulnerables. Y en este tenor insistiré para implementar mecanismos jurídicos para el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, de los adultos mayores, de las mujeres, de la niñez, y de todos aquellos hombres y mujeres fustigados por la pobreza y por el hambre. Los esfuerzos del gobierno deben orientarse a impulsar políticas que generen empleo, fortalezcan las instituciones, impulsen el desarrollo regional. La tarea de construir, mantener y consolidar la democracia es una responsabilidad de todos. Debemos tomar la política en nuestras manos, aprendiendo a orientar y coordinar nuestras acciones mediante la legalidad y el respeto, pero sobre todo mediante u obteniendo la efectividad. Movimiento Ciudadano manifiesta el compromiso con la sociedad tamaulipeca de sumar su voluntad política, para definir y efectuar las acciones que recuperen el poder ciudadano sobre su futuro, acciones para rescatar la conducción de la seguridad, por quien constitucionalmente está obligado y está facultado para conducirla y finalmente acciones para que los Tamaulipecos tengan una vida plena, una vida libre de sentimientos de odio y venganza, una vida llena de gozo y prosperidad. Que viva Tamaulipas Compañeros. Es cuanto.” -----

----- El Diputado **ROGELIO ORTIZ MAR**, palustre el posicionamiento del Partido Nueva Alianza. -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompañan. El día 15 de enero del presente, dio inicio el segundo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio de esta Sexagésima Segunda Legislatura. El cual nos plantea el reto de lograr acuerdos parlamentarios que traigan crecimiento económico, beneficios sociales y desarrollo democrático. De igual manera, refrendemos el compromiso asumido por quienes integramos este poder legislativo de cumplir con la labor que el pueblo de Tamaulipas nos ha conferido. El Partido Nueva Alianza, representado en la LXII Legislatura, ha demostrado con base en su trabajo y resultados, estar comprometido con el bienestar de la sociedad y el futuro de nuestro país. Al día de hoy hemos presentado resultados positivos producto del diálogo abierto y de frente con quienes integramos esta Legislatura. Por tal razón, al inicio de este nuevo periodo de sesiones, reiteramos nuestro compromiso al dialogo, al consenso y a trabajar por el bien común de la sociedad tamaulipeca. Sin dejar nuestra identidad partidista e ideal como institución política, en el Partido Nueva Alianza, continuaremos abiertos al diálogo y al debate, a fin de llevar propuestas que beneficien a nuestro Estado. Estamos consientes que en el desarrollo de una sociedad repercuten las cuestiones políticas, sociales, culturales, éticas y morales de quienes la conforman. Sin duda, para lograr el desarrollo para el mejor desempeño como legisladores, es necesario: Poner el bien general sobre intereses individuales. Tomar decisiones y convencer con acciones, que es la premisa con doble responsabilidad, asumida por quienes ostentamos un cargo en el sector público. Accionar con principios éticos, donde la honestidad, humildad, honradez, solidaridad y sobre todo el espíritu de servicio, como los valores humanos, hagan que la personalidad de los actores políticos deje una huella profunda en la sociedad. Con esta firme convicción, es un honor dirigirme a todos los presentes, en este lugar sede del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, donde la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza, acude hoy a cumplir con esta encomienda. Tenemos el compromiso y la responsabilidad de legislar a favor de las demandas sociales como la educación y la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

salud, para elevar de rango el bienestar social. En Nueva Alianza, ratificamos nuestra ideología y nuestro compromiso, como un partido cuya base estratégica es la educación, la cual detona reacciones positivas de impacto social y la que disuelve la disparidad entre los involucrados y los excluidos. Nuestro Partido será sensible a las necesidades que sean demandadas, a fin de llevarlas al diálogo, representando en todo tiempo los intereses ciudadanos, generando consensos y acuerdos, para el beneficio social. Haremos valer permanentemente el Estado de derecho sin ningún resquicio o privilegio, pugnando para lograr el equilibrio de poderes, así como el fortalecimiento de las instituciones públicas del gobierno, a fin de que puedan funcionar con mayor eficacia y a un menor costo, en la garantía del desarrollo de la sociedad tamaulipeca. A unos cuantos meses de haber asumido nuestro mandato, hemos ido avanzando en nuestra meta, hemos aprobado iniciativas, tales como la reforma energética y la de transparencia, porque ello permitirá dar respuesta a la demanda social; así también, se le estará dando seguimiento a las acciones encaminadas a la homologación de leyes en cuanto la reforma educativa y realizar acciones de gestión y vinculación con otras áreas de gobierno. Sin embargo, aún falta por hacer, nuestro compromiso continúa para la construcción de un Estado más sólido. Los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, estamos convencidos que la participación, la responsabilidad, el profesionalismo y la unidad, son premisas fundamentales para el logro de este mandato constitucional, por lo que una vez más, reiteramos nuestra disposición al diálogo y al acuerdo con las diversas fuerzas políticas que integran esta representación popular, en aras de encauzar todas aquellas decisiones que entrañen posibilidades reales de desarrollo. En este sentido, Nueva Alianza ha diseñado una agenda legislativa que tiene como ejes principales el bienestar social y el compromiso con la gente, siendo lo más urgente: Pugnar por que la educación, el desarrollo social, la salud, la ciencia y la tecnología se mantengan como prioridades para el Estado. Impulsar un nuevo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

modelo de desarrollo con énfasis en la equidad y en un crecimiento sustentable, basado en un sistema educativo de calidad. La educación básica como principio de formación integral es fundamental, pero la educación media superior y superior, constituyen el pilar estratégico para sustentar las oportunidades de un efectivo desarrollo. Proponer y deliberar de manera crítica y rigurosa, con el fin de sumar esfuerzos y dar viabilidad a iniciativas y proyectos que permitan avanzar hacia un Tamaulipas más seguro, justo, fuerte y humano. Es tiempo de darle a la política social, un carácter de política de Estado, sólo con la creación de empleos bien remunerados podremos impulsar un verdadero desarrollo y un efectivo combate a la pobreza. Porque en Nueva Alianza, queremos que los tamaulipecos sean ciudadanos plenos, conscientes de sus derechos y con las herramientas necesarias para hacer valer sus intereses, sabemos que la pobreza, la marginación, la falta de información accesible, la precariedad laboral, la cultura política autoritaria son factores que limitan las personas que hacen que las personas se conviertan en ciudadanos demandantes informados críticos y participativos por eso promoveremos acciones legislativas e institucionales, tendientes a construir la ciudadanía que Tamaulipas necesita. En este contexto los integrantes de Nueva Alianza, somos conscientes de que tenemos la responsabilidad de hacer a un lado las posiciones de partido para trabajar y encontrar soluciones creativas a los graves problemas que enfrentamos como Estado y como país. El Poder Ejecutivo ha iniciado una nueva etapa, con una nueva visión política, lo cual es admirable, y a lo que esta Sexagésima Segunda Legislatura se suma, para mirar de frente a Tamaulipas y hablarle claro a la gente, sin distorsionar la realidad. Por tanto, es oportuno reiterar nuestro apoyo al Ejecutivo del Estado en todas las acciones legislativas que tengan como propósito avanzar en el desarrollo de la entidad, puesto que el deber que mantenemos con nuestros representados, será el impulso que nos conduzca hacia el respeto y la tolerancia política, cumpliendo digna y responsablemente con nuestra encomienda. Tamaulipas necesita líderes y no simples



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

administradores ordinarios, de innovación de avances y no de retrocesos. **Señoras y señores legisladores:** El compromiso es grande y el reto todavía mayor, la fracción parlamentaria de Nueva Alianza refrenda el compromiso de entregar nuestro esfuerzo y cumplir responsablemente para que esta Sexagésima Segunda Legislatura, esté al nivel que la sociedad Tamaulipas requiere. ¡No le apostemos al peso del número, ponderemos el peso de la propuesta! En Nueva Alianza, no le fallaremos a la sociedad tamaulipeca ya que merece respeto y respuesta a sus demandas sociales en materia de educación, salud y empleo; no les fallaremos a los niños, jóvenes, mujeres, ni a los adultos mayores porque todos ellos esperan mucho de nosotros. En suma... ¡Le cumpliremos a Tamaulipas, le cumpliremos a México! Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR**, da a conocer el posicionamiento del Partido Acción Nacional:-----

----- “Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, con la venia Diputado Presidente; miembros de la Mesa Directiva. Los Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Francisco Elizondo Salazar, Francisco Javier Garza de Coss, Juan Patiño Cruz, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Juan Martín Reyna García, Laura Teresa Zárate Quezada, José Salvador Rosas Quintanilla, Belén Rosales Puente y el de la voz, su servidor Oscar Enrique Rivas Cuéllar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos permitimos fijar el siguiente posicionamiento. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en este segundo período ordinario, refrenda su plena y total disposición y hacer del diálogo el principal instrumento y mecanismo con todos los grupos parlamentarios. Así como con las diversas corrientes políticas representadas en esta soberanía, siempre mediando el respeto y la tolerancia, a fin de acceder a las soluciones que requieran los múltiples y complejos retos que plantea la realidad histórica en nuestro estado de Tamaulipas. Tenemos la responsabilidad histórica de sentar las bases para el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fortalecimiento del estado, a misión de iniciar un trabajo de rediseño institucional desde el Poder Legislativo hacia el gobierno y la sociedad. Re direccionar los esfuerzos de esto para lograr mejores niveles de desarrollo que se reflejen en la calidad de vida de los tamaulipecos. Partiendo del fortalecimiento que exige y merece el Poder Legislativo del Estado, quienes integramos este órgano no podemos ni debemos estar sometidos bajo ningún otro poder, debemos mantener el sano equilibrio que nuestro orden constitucional y legal establecen. Para ello en este segundo período ordinario, promoveremos reformas estructurales, sustentadas en los siguientes ejes. Fortalecimiento de órganos autónomos y de cada una de las instituciones de los diferentes poderes y niveles gubernamentales. Procederemos responsablemente en la adecuación del marco legal para garantizar que los órganos autónomos e independientes del estado de Tamaulipas, lo sean en realidad, mediante modificaciones a los requisitos que de integración de sus órganos de gobierno para que estén completamente desvinculados de afiliación política partidista alguna. De esta manera los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tenemos como una de nuestras prioridades legislativas, fortalecer la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, así como la transformación necesaria para la Procuraduría General de Justicia en Fiscalía Autónoma e independiente del ejecutivo. Asimismo reiteramos el compromiso de seguir transformando a México y a Tamaulipas, por lo que participaremos activamente en las adecuaciones legislativas derivadas de la reforma energética y la reforma político electoral. Trabajaremos en propuestas legislativas con un alto compromiso humanista y social. Trabajar e influir en los temas de interés y de relevancia de los tamaulipecos con un enfoque humanista y la conquista del bien común, han sido y serán objetos de nuestra gestión como Diputados. Por ello ante este Pleno presentaremos propuestas que atiendan y respondan a las grandes problemáticas de nuestro estado. Como lo es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el desabasto de agua, la carencia de la infraestructura del transporte público, la falta de un programa integral de movilidad y el tema más sentido de los tamaulipecos que es la inseguridad. Por otra parte, atendiendo el compromiso humanista que distingue al Partido Acción Nacional, trabajaremos en las reformas necesarias en beneficio de todas y cada una de las personas que se encuentran en situación y condiciones de vulnerabilidad, para que estén en aptitud de ejercer plenamente sus derechos fundamentales y construir el estado fuerte que en Tamaulipas y en Acción Nacional queremos y merecemos. En materia de desarrollo económico sustentable y sustentabilidad, en este rubro nuestras acciones legislativas van encaminadas a detonar el potencial de desarrollo, incentivando las actividades económicas productivas y vocacionales con las que cuenta nuestro estado, privilegiado por su ubicación geográfica y sus abundantes recursos naturales. Los Diputados de Acción Nacional le apostamos a la educación porque trabajaremos en una reforma educativa que se encuentre a la altura de las circunstancias y necesidades que hoy reclama nuestro estado y que además constituye la palanca que conduzca a Tamaulipas en ese lugar privilegiado y competitivo que le corresponde. En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional trabajaremos muy de cerca y de frente con nuestros representados, con el alto y firme compromiso de corresponder a la confianza brindada, pues son los tamaulipecos la única y verdadera voluntad que acataremos. Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida más digna para todos. Es cuanto tengo que decir Diputado Presidente, muchas gracias.” -----

----- Por último el Diputado **RAMIRO RAMOS SALINAS**, para fijar el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. En 17 sesiones y 80 trabajos de Comisiones iniciamos la Sexagésima Segunda Legislatura, como poder autónomo que somos autorizamos por unanimidad leyes de ingresos, presupuesto de egresos para el Estado y los Municipios, eso está dando una fortaleza actual a Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ustedes lo están viendo como los alcaldes y el señor Gobernador están ejerciendo mayores recursos, más presupuesto, más apoyos, porque hay una coordinación con la federación, hay una voluntad política de darle más recursos y más fortaleza a Tamaulipas y a todos los ayuntamientos y nosotros como poder autónomo lo autorizamos y los aprobamos. Ahora que sigue en este segundo período de sesiones. Tenemos que revisar lo que aquí aprobamos, los indicadores de la Ley de Ingresos, para que todos los ayuntamientos cubran la expectativa con la que se comprometieron y los planes municipales de desarrollo que son la forma de evaluar la política pública de los 43 Municipios de Tamaulipas, ya hay instrumentos para hacerlos, en este período también vamos a recibir el plan de trabajo de la Auditoría Superior del Estado, en ese plan de trabajo, mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional insistiremos en estar evaluando mensualmente las haciendas públicas para verificar no solamente el gasto en la transparencia de los Ayuntamientos y de todos los entes fiscalizables, sino que se cubra los indicadores de evaluación de cada uno de los Ayuntamientos para poder lograr la cobertura en los programas y levantar los índices de gestión de todos los Municipios del Estado. Otro de los temas que también deberemos de abordar es el tema de la procuración de justicia, en este período también recibiremos el informe del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ese informe y esa colaboración que yo invito a tener con el Poder Judicial, nos permitirá a nosotros como Congreso darle seguimiento para que haya una mejor procuración de Justicia, ya hay un sistema nuevo de Justicia Penal, el programa de oralidad en los municipios se tiene que acelerar y se tiene que buscar que haya más denuncias de la gente ante los ilícitos, ante los atropellos para que haya una verdadera procuración de justicia, no se va alcanzar una procuración de justicia si no hay la participación ciudadana y en este sentido nuestro Grupo Parlamentario seguirá incitando y pidiendo la colaboración de la ciudadanía para que los temas de procuración de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

justicia se logren. La inseguridad pública como bien ha sido reiterado en esta tribuna es un problema que le duele a Tamaulipas, pero que no le dolía antes del año 2000, los índices de delincuencia no los creamos los tamaulipecos, hubo una falta de coordinación con la federación, que ahora afortunadamente si la hay, ahorita se tiene el apoyo de la federación, con la presencia de militares, de marinos, con 3 cuarteles, con una coordinación que semanalmente el Gobernador en los municipios que está visitando, que está teniendo con todos los alcaldes de Tamaulipas y eso es lo que nos hacía falta en nuestro Estado. La inseguridad va descendiendo, no estamos en los niveles que merecemos ni que está demandando la gente, pero con la procuración de justicia, con este nuevo sistema, con la colaboración de la federación y con la voluntad de este Congreso, vamos a seguir teniendo mejores niveles de seguridad y vamos a seguir fortaleciendo nuestro Estado, es indiscutible que para poder lograr estas metas se tienen que aterrizar las reformas estructurales, reformas estructurales como las que aquí aprobamos en el período pasado, como la energética que la hicimos y se hizo gracias a la conjunción de fuerzas del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de la Unión y también la reforma fiscal que se hizo con los compañeros diputados federales y senadores del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, esos acuerdos que se lograron para poder poner a México en la vanguardia, en la reformas que ahora nos están y nos van a beneficiar, son producto del diálogo y de la buena voluntad política que hay en este país, qué va a salir de la reforma energética, empleos recursos para la gente y sobre todo una inversión importante en nuestro Estado que somos de los primeros 5 Estados en generación de energía eléctrica y también lo vamos a hacer en gas y en petróleo. En el tema de la reforma fiscal que amplió la base gravable, pero que también le da por primera vez a todos los mexicanos una pensión universal y un seguro de desempleo, esos fueron productos de esas reformas. A nosotros nos toca compañeros y compañeras Diputadas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en este mes y el que sigue hacer las reformas secundarias a la reforma educativa. Nuestro Grupo Parlamentario sostiene que el camino más rápido y más sencillo para acabar los problemas de Tamaulipas y del país es educando a la gente, por eso tenemos una congruencia y una participación política con los compañeros maestros, tenemos que elevar la calidad de la educación y el promedio educativo en Tamaulipas y eliminar la deserción escolar. Por ello en la reformas que vamos a hacer en las leyes secundarias, los invito a que revisemos y hagamos y le demos todo el apoyo al magisterio para el tema de contratación de maestros, el tema de evaluación de los mentores tamaulipecos y el tema del sistema de gestión, para que no les falte nada a las escuelas preprimarias, primarias, secundarias, preparatorias y que podamos tener una mejor educación, se les va a otorgar ustedes lo saben computadoras a los niños de quinto y sexto año, pero se necesita también dar más becas y darles más espacios educativos, crear más preparatorias, para que haya acceso a toda la población en el tema educativo. Esa es la gran apuesta que hacemos en este período que estamos iniciando el tema educativo y a nosotros nos va a tocar aprobar esas leyes secundarias. Por eso compañeras y compañeros vamos a vivir en estos meses tiempos muy productivos, estamos a favor de seguir fomentando la transparencia de todos los entes públicos, de exigirle al instituto tamaulipeco de acceso a la Información que sancione como lo tiene en la Ley, en forma privada, pública o con multas o con sanciones a los funcionarios públicos que incumplan su labor de informar a los ciudadanos. También estamos conscientes que en derechos humanos se tiene que seguir trabajando para darle seguimiento a todas las denuncias y que no se vulnere ningún derecho fundamental de ningún ciudadano tamaulipeco. En ese sentido vamos a seguir caminando, tenemos la voluntad y el compromiso para seguir reconociendo el trabajo que se hace en coordinación con el Gobierno Federal, con el Gobernador Egidio Torre Cantú y con todos los presidentes y presidentas municipales de Tamaulipas, estamos listos para seguir fortaleciendo más a nuestro



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Estado, sé que en cada uno de los compañeros aquí presentes Diputados, les gana más el amor por el Tamaulipas, que la propia ideología de partido, por eso mi mayor y más grande respeto a todos y cada uno de ustedes y mi invitación y convicción a seguir trabajando en equipo para seguir haciendo el Tamaulipas fuerte que todos queremos. Muchas gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **cincuenta** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **29** de **enero** del actual, a partir de las **11** horas, y felicita a los Diputados Homero Reséndiz Ramos y Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, de parte de sus amigos compañeros de esta Legislatura por motivo de su cumpleaños. Muchas felicidades y muy buenas tardes. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. IRMA LETICIA TORRES SILVA**

**C. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ**